



**SELLO & VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.**

pende por aora la Resolucion y Recordo que para ella
se buelua a citar a Cauido Extraordinario el Viernes
ynmediato alas nueve de la mañana en la sala Capitular a
el qual si pudiese ser se traiga el ynforme del Contador que
le esta mandado dar en fuerza de la quenta del Admini-
trador deste abasto a fin de Encomiarse del Estado de
estos caudales =

Excepto los señores Dⁿ Francisco Letina y Dⁿ Juan Galte
y Residones que se Exceptilan deste Acuerdo por
las Rarones que an manifestado en la conferencia =

Dⁿ Juan Puzaly
Dⁿ Juan de los Rios

Encomiados

Dⁿ Juan Lopez Barco
Dⁿ Juan Lopez Barco

Extraordinario Viernes 2 de Noviembre de 1733.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia
y sala de las Casas de la Corte de ella Viernes Veinte y siete
de Noviembre de mill setecientos treinta y tres los muy Ill^{ms}
señores Murcia se juntaron a celebrar Cauido Extra-
ordinario Citado de horden de esta Ciudad a saver
Ido Dⁿ Fernando Alvarez de Castro Ausgado de los R^{os}

